

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para informarle la señora jueza, que se recibió oficio número 1359 del 14 de diciembre de 2022 en el que JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA, QUINDIO en el que da respuesta a un embargo de remanentes.

Pasa a despacho de la señora juez para proveer lo pertinente, hoy 16 de diciembre de 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo
Demandante : APISCOOP
NIT 801.005.102-1
Demandado : Luz Maritza Fernández López
CC N° 41.893.598
Radicado : 630014003007-2022-00406-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone poner en conocimiento de la parte demandante, el oficio número 1359 del 14 de diciembre de 2022 proveniente del JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA, QUINDIO, dando respuesta a un embargo de remanentes decretado en este proceso.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

No.226 DE DICIEMBRE 16 DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e8e665d92bc7fa484d74010833da0416cdd1f54c97802a1373b51d55014324**

Documento generado en 16/12/2022 07:04:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>